



Municipalidad de La Molina

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y PROMOCIÓN COMERCIAL
SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES**

**Autorización Temporal para Uso Comercial
del Retiro Frontal y/o Áreas Comunes**

REQUISITOS

- Solicitud Declaración Jurada que cumpla con los requisitos generales de presentación.
- Copia simple de la Licencia Municipal de Funcionamiento vigente del establecimiento principal.
- Compromiso notarial del solicitante de retirar las construcciones cuando la municipalidad lo disponga.
- Copia del plano de planta y elevación del área del retiro y del establecimiento principal.
- Comprobante de pago del derecho.

COSTO

- S/. 280.16

PLAZO

- 15 días.